



Guía docente

Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Sistema Impositivo y Fiscalidad de la Empresa		Código	660G01043	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6	
Idioma					
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Escourido Calvo, Manuel	Correo electrónico	manuel.escourido@udc.es		
Profesorado	Escourido Calvo, Manuel	Correo electrónico	manuel.escourido@udc.es		
Web	www.erlac.es				
Descripción general	El objetivo principal de la materia es dotar al alumno de los conocimientos básicos del sistema tributario español que le permitan afrontar la problemática fiscal de la actividad empresarial. La materia se inicia con los conceptos básicos sobre imposición, la estructura fiscal del sistema tributario español y su especial incidencia sobre la actividad empresarial. En una segunda parte de la asignatura se impartirán los principales impuestos que afectan a la actividad empresarial en España (Actividades Económicas en el IRPF, Imposición de las Sociedades e IVA), tanto desde el punto de vista del Derecho Tributario, como de manera aplicada a través de la resolución de diferentes supuestos prácticos.				
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los CONTENIDOS: NO. 2. Modificaciones en METODOLOGÍA. CLASES MAGISTRALES: online en plataforma Google Meet (mismo horario) o en la que indique la Dirección. PRESENTACIONES ORALES: online en plataforma Google Meet. TEST OPCION MULTIPLE: online en plataforma UDC Moodle. TUTORÍAS: online en plataforma en plataforma Google Meet o en la que indique la Dirección. Estudiante las solicitará de forma previa, sugiriendo 3/4 opciones de día/hora). 3. Modificaciones en EVALUACIÓN. ASISTENCIA: La asistencia (10%) que se tendrá en cuenta es la realizada entre el día 1 del curso y el último día de clase presencial. No se tendrá en cuenta la asistencia online. Otros cambios podrían tener lugar, si la UDC así lo determina.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A4	Dirección y gestión de recursos humanos.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A24	Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.



B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B10	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y de defensa ante los tribunales en materia administrativa económica. Toma de decisiones. Evaluar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas que enfrentan.	A1	B1	C3
	A4	B2	C5
	A16	B3	C6
	A24	B4	
	A27	B5	
	A31	B6	
		B8	
		B9	
		B10	
		B12	
Trabajar en equipos multidisciplinares; capacidad de colaborar desde el departamento laboral de la organización con el departamento económico-financiero-tributario para el diseño de estrategias multitemporales.	A1	B1	C3
	A16	B2	C5
	A24	B3	C6
	A27	B4	
	A31	B12	
		B13	
Seleccionar y Gestionar información y documentación fiscal que permita conocer las consecuencias de decisiones en el ámbito de la empresa y el laboral. Asesoramiento a organizaciones sindicales, empresariales y del cuarto sector, así como a afiliados/miembros. Aplicar los conocimientos a la práctica y a la realización de un análisis crítico de situaciones y decisiones a tomar por los diferentes agentes económico participantes de las Relaciones Laborales. Capacidad de análisis y síntesis.	A1	B1	C3
	A4	B2	C5
	A16	B3	C6
	A24	B4	
	A27	B5	
	A31	B12	
		B13	
		B14	

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. Ingresos Públicos y conceptos tributarios básicos. Ley General tributaria. Sistema fiscal español.	Concepto y clases de ingresos públicos. Impuesto: concepto, elementos y clasificación. Introducción al sistema tributario español. Tributos Estatales, Autonómicos y Locales.



TEMA 2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y la tributación de las actividades económicas.	<p>Aspectos generales del impuesto.</p> <p>Definición, Valoración y tributación de los diferentes tipos de renta.</p> <p>Los regímenes de determinación del rendimiento neto.</p> <p>Aspectos personales del IRPF.</p> <p>Cálculo, liquidación y presentación.</p>
TEMA 3. El impuesto de Sociedades (IS).	<p>Justificación y estructura del impuesto.</p> <p>La actividad económica, la contabilidad financiera y su relación con el Impuesto de Sociedades.</p> <p>Determinación de la Base Imponible.</p> <p>Exenciones, bonificaciones, tipos....</p> <p>La liquidación del impuesto.</p>
TEMA 4. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).	<p>Concepto y ámbito de aplicación.</p> <p>El hecho imponible: entrega de bienes y prestación de servicios.</p> <p>Operaciones no sujetas y exentas.</p> <p>Determinación de la base imponible: IVA soportado e IVA repercutido.</p> <p>Tipos impositivos.</p> <p>Adquisiciones intracomunitarias de bienes.</p> <p>La cuota.</p> <p>Deducciones y devoluciones.</p>
TEMA 5.. Fiscalidad, Empresa y Departamento de RRHH y RRL.	<p>Elementos y procesos de planificación fiscal.</p> <p>Los planes de retribución flexible.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A4 A16 A24 A27 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B12 B13 B14 C3 C5 C6	21	24	45
Prueba objetiva	A31 B1 B2 B3 B4 B12 B14	2	15	17
Solución de problemas	A1 A4 A16 A24 A27 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B12 B13 B14 C6 C5 C3	20	30	50
Atención personalizada		11	0	11

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Presentación oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con el fin de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje que puede combinar diferentes tipos de preguntas: opción múltiple con penalización de errores (hacer una pregunta en forma de pregunta directa o enunciado incompleto con varias opciones o alternativas de respuesta de las cuales solo una es válida), ensayo (preguntas de cierta amplitud por escrito en las que se valora que se da la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonar (argumentar, relacionar, etc.). También se puede construir con un solo tipo de cualquiera de estas preguntas.
Solución de problemas	Resolución de cuestiones prácticas en aplicación de los conocimientos teóricos desarrollados.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Solución de problemas	Destinadas a reforzar determinados aspectos del aprendizaje autónomo del alumnado mediante el seguimiento y supervisión de distintas actividades programadas.
Prueba objetiva	
Sesión magistral	Las tutorías son individuales, por lo que se hace necesario el contacto previo con el docente para la reserva de la correspondiente franja horaria.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A1 A4 A16 A24 A27 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B12 B13 B14 C6 C5 C3	Prácticas entregables semanalmente relacionadas con la exposición teórico-práctica de docente.	40
Prueba objetiva	A31 B1 B2 B3 B4 B12 B14	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje que puede combinar diferentes tipos de preguntas: opción múltiple con penalización de errores (hacer una pregunta en forma de pregunta directa o enunciado incompleto con varias opciones o alternativas de respuesta de las cuales solo una es válida), ensayo (preguntas de cierta amplitud por escrito en las que se valora que se da la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonar (argumentar, relacionar, etc.). También se puede construir con un solo tipo de cualquiera de estas preguntas.	50
Sesión magistral	A1 A4 A16 A24 A27 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B12 B13 B14 C3 C5 C6	Asistencia y participación en las sesiones teóricas.	10

Observaciones evaluación



Evaluación 1ª Oportunidad.

En el desarrollo de la parte práctica (trabajo en equipo / proyecto) (nota del 40%) se evaluará: aplicación de las bases teóricas, calidad de presentación, precisión y claridad de exposición y calidad de las respuestas, fuentes primarias y secundarias utilizadas y bibliográficas revisión.

Para la evaluación de la parte teórica se utilizará un examen tipo test (test objeto múltiple) (nota del 50%) con varias alternativas de respuesta, donde los errores reducirán la puntuación para evitar el "efecto lotería". La fórmula es $NOTA = (respuestas\ correctas \times 1) - (errores / k - 1)$, con $k =$ número de opciones de respuesta. Los puntos netos ganados se transfieren a una calificación en una escala de 0 a 10.

Dedicación a tiempo parcial y exención académica (exención de asistencia): en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia, se utilizarán las plataformas Moodle y MS Teams, así como el correo electrónico como principal vehículo de comunicación. gestión de contenido, tutoriales y entrega de tareas. Al inicio del curso se acordará un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, pero tendrán la misma obligación de realizar actividades y asistir a cualquier tipo de prueba de evaluación que los alumnos a tiempo completo. Salvo las fechas aprobadas por el Consejo de Facultad en las que corresponda la prueba objetiva, para el resto de pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

El proceso de evaluación de la 2ª oportunidad es exactamente el mismo que para la 1ª oportunidad: se guarda la nota práctica (obtenida en el trabajo / proyecto) y alumn@ realizará un nuevo examen tipo test, con características idénticas a las descritas anteriormente.

En caso de convocatoria extraordinaria, la evaluación será únicamente con prueba tipo test (prueba objeto de respuesta múltiple) (nota 100%) con varias alternativas de respuesta, donde los errores restarán puntuación en base a la fórmula $PUNTOS\ NETOS = (respuestas\ correctas \times 1) - (errores / k - 1)$ con $k =$ número de opciones de respuesta. Los puntos netos obtenidos se trasladan a una escalal de 0 - 10.

Se considerará como "No presentado" (NP) al estudiante que, estando matriculado, no haya participado en las distintas actividades de evaluación (continua/práctica y/o examen/prueba) que se establecen para el año académico.

PLAGIO/COPIA. La realización fraudulenta de las pruebas o

actividades de evaluación implicará directamente la cualificación de suspenso

(0) en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier

cualificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la

convocatoria extraordinaria.

Fuentes de información

Básica	- () . . * Gabinete jurídico CEF (2018). Fiscalidad de las personas jurídicas. CEF* Albi Ibáñez, E (2010). Sistema Fiscal Español, Tomos I y II . Ariel* Varios (2019). Todo Sociedades. CISS* Martinez Lopez, Rodado Ruiz, Delgado Rodriguez (2018). Introducción a la fiscalidad de la empresa. Ed. Universitaria R. Areces* AGENCIA TRIBUTARIA ESPAÑOLA. www.agenciatributaria.es - Manuales prácticos de IRPF, IS e IVA - Ley General Tributaria. A bibliografía anterior, así como outra complementaria, atópase dispoñible na BIBLIOTECA VIRTUAL DO CENTRO á cal se pode acceder coas claves propias no link: http://www.erlac.es/es/estudiantes-acceso/ ou ben é de libre disposición, sobre todo na web da Axencia Tributaria Española
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía y Empresa/660G01007

Contabilidad/660G01026

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad/660G01026

Derecho Administrativo/660G01028

Asignaturas que continúan el temario

Introducción al Derecho/660G01001

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno sostenido inmediato y cumplir el objetivo de una "Docencia e investigación ambiental y social saludable y sostenible" se solicitará la entrega de trabajo documental en este ámbito en formato virtual y / o soporte informático (la entrega se realizará vía moodle o correo electrónico, en formato digital sin necesidad de imprimirlos). Si es necesario realizarlos en papel: no se utilizarán plásticos, se utilizarán impresiones a doble cara, se utilizará papel reciclado, se evitará la impresión de borradores y la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de Se debe tener en cuenta la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se aplicará la perspectiva de género en el sujeto, en el lenguaje, en las intervenciones, en la identificación, modificación y corrección de prejuicios sexistas y / o discriminación de género. Se facilitará la plena integración de alumnos / profesores con diversidad funcional.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías